

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

La Paz, martes 5 de mayo de 1914

Nº 4,074

### El gobierno y el Partido Liberal

#### Triunfo moral en La Paz

El medio estrecho en que se desenvuelve la política de oposición al actual Gobierno, y por consiguiente al Partido Liberal a falta de su programa nacional y la soberbia de odios personales, marcados con insistencia en toda ocasión, han motivado propaganda calumnia a los hombres del actual gobierno, incluso a los candidatos del Partido Liberal que prestaron sus nombres para la elección del último dominio.

La prensa de oposición que sostiene esos intereses enteramente individuales, y los comicios reunidos por quienes no lograron ingresar al Gobierno del país, consideran las reformas financieras, sancionadas por el Consejo Nacional, del actual mandatario y las elecciones de representantes, como actos de imposición, con desconocimiento de los derechos del pueblo elector.

Nada es más sencillo, que imponer a las ignorantes masas electorales con críticas e impresiones contra la autoridad. Nada es tan fácil como explotar la sencillez de quienes se encuetan tan lejos de los asuntos de Estado, como están los hombres de buena voluntad de las intrigas de clubs políticos y de las consignas de la clerecía.

Se ha hecho concentrar más de un centro electoral, blanqueando el arma de la oposición, que los derechos electorales del ciudadano, estaban cancelados por el Partido Liberal, sin embargo las pruebas son contrarias al triunfo de los candidatos conservadores en La Paz, el obtenido por el Partido Independiente en Cochabamba y en Sacre, al amparo de la más amplia libertad electoral, abonan la conducta del Gobierno, de sus autoridades y del Partido Liberal, bajo cuya bandera se había luchado, contra los abusos de quienes calumnian hoy convertidos en damnificados y en mártires de una causa que ayer prostituyeron, en medio de los crímenes más nefandos.

Los partidos políticos que combaten con tanta sana, al actual mandatario, guiados por hombres cegados por la pasión política, no ven ni la labor ni la asertividad de ese patrio, y en la oscuridad de sus odios no distinguen los progresos que se desenvuelven en el país ni las garantías de que gozan los ciudadanos.

La prensa desbordada del clericalismo, no importa para quienes abusan de la imprensa, la libertad del pensamiento; los triunfos electorales de la defensa en la misma sede del Gobierno, han de ser no lo dudamos, la glorificación de X o Z, no el imperio de la ley, ni la garantía de las autoridades.

Mientras tanto, el Partido Liberal, fiel a su programa, trabaja y trabaja, mediante el gobierno nacional que ha constituido, con la Ley en la diestra, buscando la regeneración de las clases sojales, como el único medio de enterrar al tránsito del tiempo a la esa generación de políticos ambiciosos y mafiosos que ven todo paso del Gobierno un delito; como si ellos dentro del gobierno conservador de ayer no hubieran labrado con sus desatinos el descrédito por fuerza de la miserable tiranía por dentro.

La elección de Senador y Diputado que ha tenido lugar el día domingo en esta capital salva el honor del Partido Liberal y los prestigios del actual Gobierno que han tratado de anular las nubes negras de la pasión política.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

### El conflicto yanqui-méjicano

#### Efectos de la armisticia

Méjico, 4.—Consecuencia inmediata de la amnistía decreta por el General Huerta, ha sido el sometimiento incondicional de más de 2,000 revolucionarios, que sin jefes ni capitulaciones se han incorporado al grueso del ejército gobernista, llevando consigo sus equipos y armas, que son modernas y bien tenidas.

#### Otra valiosa incorporación

Londres, 4.—Comunican a Daily Express de Veracruz, que continua el sometimiento de los rebeldes a las órdenes del General Huerta. Últimamente se ha sometido y por consiguiente reconciliado al General Zapata con 3,000 hombres que están bajo sus inmediatas órdenes.

Los jefes y oficiales huertistas se acogen con cariño y obedece puntualmente la consigna de no hablar una sola palabra ni promover conversación alguna sobre fines, antecedentes ni desarrollo de la revolución, actitud con la que se solidifica la confraternización al frente del temible enemigo nacional.

#### Armisticio mexicano

Méjico, 4.—Está en plena ejecución el armisticio acordado y firmado entre los gobernistas y revolucionarios. Sin pactarlo las dos partes se preparan febrilmente para una larga y rigurosa campaña. Todo hace presumir que está cercana la hora de la reconciliación definitiva, total y sincera. Sin embargo, no faltan pessimistas.

#### Renuncia del canciller

Inesperadamente ha presentado renuncia de su alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores el doctor Portillo Rojas, causando verdadera alarma su separación, pues se presume que las relaciones internacionales atraviesan más que en otra ocasión, una profunda y lamentable crisis.

#### El nuevo canciller

#### Opinión de Bryan

El General Huerta en reemplazo de Rojas ha nombrado como Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Ruiz, conocido y apreciado político.

El Emperador brasileño señor Gama conferenció con este motivo con el Canciller Mr. Bryan, para preguntarle si este cambio perjudicaría las gestiones de la mediación sudamericana. Se ha telegrafía de la respuesta en sentido de que la Cancillería de la Casa Blanca no cree sea perjudicial a la mediación el cambio de personal.

#### Ataque mexicano

Veracruz, 4.—Considerables partidas de fuerzas mexicanas merodean al rededor de los campamentos yanquis, atacándolos, para molestarlos simplemente en su avance hacia el capital federal. No dejan de causar perjuicios también bajas, que los yanquis esperan resarcir pronto e infinitamente.

#### Fracaso de la mediación

Washington, 4.—En los cir-

culos diplomáticos se comenta con cierta amargura el hecho del fracaso de la mediación sudamericana, que se da por evidente y definitiva. Muchos creen sin embargo que no se trata sino de rumores y calculos.

#### Renuncia de Huerta

Méjico, 4.—Se habla en los círculos palaciegos y oficiales del probable fracaso de la mediación sudamericana.

Como una consecuencia de ese fracaso, se anuncia que el General Victoriano Huerta, renunciará de un momento a otro la presidencia mexicana, porque parece que se trata de hacer recaer toda la gravísima responsabilidad de los actuales acontecimientos.

Parece que esta medida salva la situación mexicana de los muy serios peligros en que se halla envuelta. Así lo esperan y desean los mexicanos.

Solamente los hermanos Zapata han aportado 10,000 hombres.

Los demás caudillos han aportado tropas en esta forma: Rafael Salgado, 6,000 hombres; Jesús Salgado 6,000 y José Alvarez, 1,500.

Huerta posee además, en la capital, 5,000 hombres comandados por el general Müller.

#### CHINA

#### Reforma constitucional

Pekín, 4.—Han sido promulgadas las enmiendas a la constitución, que confieren amplias facultades al presidente de la República, al extremo de que se puede declarar la guerra sin consultar al Parlamento y aprobar los proyectos que este rechace.

#### INGLATERRA

#### Hazañas sufragistas

Londres, 4.—Comunican de Cambridge que el rey Jorge V pasaba en automóvil, una sufragista le arrojó a la cara un memorial. El hecho ha causado indignación, la mujer ha sido detenida.

#### FRANCIA

Marina Turca

París 4.—La Turquía ha encargado a astilleros franceses la construcción de tres torpederos y dos submarinos.

#### Sublevación en el Congo

Se anuncia que en el Congo portugués ha ocurrido una gran sublevación de indígenas.

Los amotinados han asesinado a 20 europeos. Los missioneros que se encontraban allí han logrado fugarse a duras penas.

#### BRASIL

#### Regreso de Roosevelt

Rio Janeiro, 4.—Mr. Roosevelt y sus compañeros de expedición han llegado a Manaus sin otra novedad que traer. Mr. Roosevelt un tumor en una pierna.

Los expedicionarios vienen satisfechos del éxito científico del viaje; comprobaron que el río Duida es una prolongación del Aripauna.

### Propaganda anti-americana

#### Solucionando la crisis política

#### Presidencia de Leguía

#### Proceso Putumayo

#### Varias informaciones

Lima, 4.—El señor Luis Ulloa, conocido y brioso periodista, continúa desde las columnas del diario «La Crónica» una desatada y violenta campaña anti-yanqui, con motivo de los últimos acontecimientos de Méjico.

—Son numerosos los despachos de telegramas que recibe a diario el señor Roberto Leguía.

En todas la república, se le ofrece amplia y patriótica adhesión al próximo mandatario y se reclama de éste el imperio de una política de conciliación que borre las fronteras partidistas y unifique los ciudadanos en una labor de trabajo, de orden, de cordialidad, y por consiguiente de tolerancia.

—De toda la república, los Representantes al congreso dirigen telegramas a esta capital, indicando que estarán aquí antes del 15 del corriente mes, a fin de asistir a la instalación del congreso.

Los aliancistas han consolidado la mayoría con que cuentan en el congreso, hecho que asegura de un modo inequívoco, la presidencia del señor Leguía con beneplácito del pueblo.

—De Iquitos se avisa que el juez de 1<sup>ra</sup> instancia de esa ciudad Dr. Herrera, ha expedido, en el sumario criminal que se siguen a los autores de los sucesos del Putumayo, un acto por el que ordena la prisión de 67 sindicados en los horrores cometidos del Putumayo. Se espera que a continuarse esta energía, los delitos serán castigados.

—Se ha nombrado por la Cancillería Secretario de la Legación Peruana en Berlín al señor Victor Andres Belaunde, caballero que hacen 2 años visitó La Paz. El señor Belaunde reune sobresalientes dotes de escritor inteligente; es arequipino de nacimiento y hará muy buena figura.

—Multitud de agricultores peruanos ha elevado a la Junta de gobierno, un memorial en el que se ha interpuesto queja de que para el servicio de agricultura nacional, se han extraviado solo 14,000 toneladas de guano de las islas, contra 86 mil toneladas del río abono, que la Peruvian Corporation ha exportado a Europa, con daño positivo de la agricultura del país.

El memorial lleva las firmas de los más respetables y poderosos agricultores nacionales y se espera que será favorablemente despachado.

### Revolución Dominicana

Puerto Plata, 4.—La estabilidad gubernamental es todavía nula en esta degradada isla, pues acaba de estallar allí una nueva y formidable revolución, que será difícil debellarla. En efecto los revoltosos se dirigen a esta capital en proporciones considerables y en actitud de vigoroso ataque. Se teme que triunfen y echen abajo el actual gobierno.

### Resultado electoral en la República

#### Dept. de La Paz

#### Partido Liberal y P. Conservador

PARA SENADOR

ANDRÉS S. MUÑOS	BAUTISTA SAABEDRA
La Paz 1188 votos	196 votos

Mocomoco y Puerto Aosta.	1528	138
Guaviare	1906	62
Chalumani	572	54
Coroico	67	109
Achacachi	1041	118
Pucraní	418	93
Luribay	500	195
Umalá	23	195
Sicasica	648	37
Irupana	417	9
Sorata	147	95
Inquisivi	681	10
Vischa	1498	141
Obrajes	17	140

Corocoro fueron asaltadas las ánforas.

PARA DIPUTADO	Omasuyos 1 <sup>ra</sup> Sección
Dr. A. Iturralde	Máximo M. Mendoza 1170
J. M. Zalles	Omasuyos 2 <sup>da</sup> Sección
Sr. J. L. Calderón	Victor Muñoz y Reyes 468
OBRAJES	Z. Saavedra 30

Dr. A. Iturralde	Departamento de Cochabamba
J. M. Zalles	Partido Liberal
Sr. J. L. Calderón	Sud Yungas
Cosé Luis Tejada	Maximiliano Rocha 480
Ingviri	Aurelio Melean 412

Ezequiel Romeoín	P. Independiente 407
César Silva	José Guzmán A. 1300
Muñecas y Camacho	Rafael de Ugarte 1384
José Gutierrez Guerra	Melchor Cuadros 1356
A. Mantilla	Provincia Chapare

PARA SENADOR	Máximo M. Mendoza 1170
Dr. A. Iturralde	Omasuyos 1 <sup>ra</sup> Sección
J. M. Zalles	Omasuyos 2 <sup>da</sup> Sección
Sr. J. L. Calderón	Z. Saavedra 30
OBRAJES	Departamento de Cochabamba
Cosé Luis Tejada	Maximiliano Rocha 480
Ingviri	Aurelio Melean 412
Ezequiel Romeoín	P. Independiente 407
César Silva	José Guzmán A. 1300
Muñecas y Camacho	Rafael de Ugarte 1384
José Gutierrez Guerra	Melchor Cuadros 1356
A. Mantilla	Provincia Chapare

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En la oficina de Registro de Derechos Reales se dan despachos los se han despachado ayer los siguientes asuntos:

—Inscripción de un lote de terreno situado en la calle Mamoré, en favor de Belvina Torrez v. de Sempertegui por sucesión hereditaria.

—Inscripción sobre derechos y acciones de la casa N.º 28 de la calle Mamoré, en favor de Miguel Terrazas hijo.

—Inscripción de una sayana de agregado, situada en la provincia de San Pedro en favor de Julio Reyes.

—Anotación preventiva del derecho de propiedad que Ricardo S. Paredes tiene sobre una habitación y terreno adyacente, situada en obras provinciales Morillo.

—Inscripción del derecho de propiedad sobre la casa N.º 8 de la calle Condehuay a favor de Virginia v. de Castillo y Trinidad Castillo, por sucesión hereditaria de Gregorio Cas-

tillo.

# KODAK

Nuevo Almacén de Artículos Fotográficos de

**Julio Gordero**

LA PAZ [BOLIVIA] AYACUCHO 74 y 76  
TALLERES FOTOGRÁFICOS 68  
Acabo de recibir: de Eastman Kodak y C°

Kodak Papeles y tarjetas postales Velox  
Kodak Papeles y tarjetas postales Solio  
Kodak Premo Film Pack  
Kodak Películas en rollos  
Kodak Papeles y tarjetas postales verdes

Máquinas, placas, productos químicos, y accesorios para profesionales y amateur.

La Paz, diecimbre 1913.

**Dr. Antonio Bort**

**Médico Oculista**

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires-Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valud de París y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público pacense.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

15 v. 4095.

**Comercial**

Los Bancos han girado a 18  
3/16-18 5/32-18 1/16 y 18  
d.

**Bancos de Oruro**

El stock de oro sellado en los Bancos de Oruro, al día 4 del presente, es el siguiente:  
Banco Nacional. £ 104,501  
Id Argandoña. » 41,216  
Id Mercantil. » 220,078  
Id de la Nación. » 77,249  
Id de Chile y Alemania. » 6,105  
Id Transatlántico. » 4,000  
Id Auguo Sudamericano. » 1,378,10  
Total. £ 154,525.10

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las aedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y fílcer del estómago, hipercloridrosis, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS,

disenteria, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.



## COMPAG

Vales Municipales  
MERCADO NO. 40  
2. v. 4071

### Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno muy fino, de cuatro ruedas, de vuelta entera, nuevo, para un caballo.

Para tratar Mercado 206.  
La Paz, abril 26 de 1914.  
10 v. 4069.

### LO MALO DEBE

desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor de aceite de hígado de bacalao? «Seguramente á nadie», contestarán todos. «Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos.» Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente. Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la

**PREPARACIÓN de WAMPOLE**

se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postreación que sigue á las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, de la Habana, dice: «He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia.» La muestra satisface á los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. De venta en las Boticas.

Victor Requena G.

Y  
Nicanor Valcárcel  
Abogados

Atención personal y rápida  
Estudio, Calle Potosí (Calle Chirinos) No. 96. Casilla Co  
rreo No. 413.

Horas de consulta de 9  
11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

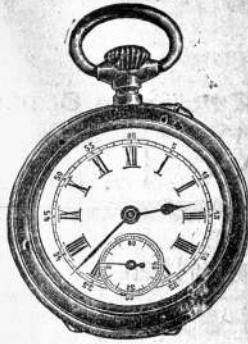
NEVRALGICAS JAQUECAS Y TUBER  
CORNICULADA contra por las  
PILDORAS ANTINEVRALGICAS D'CHRONIER  
PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

### Casa en venta

Se ofrece la casa unica en el número 110 de la calle Potosí, ubicada en una cuadra del parque Mariano, en la esquina que forman las calles Ayacucho y Potosí.

Para convenir el precio, verse con la señora Margarita v. de Dorado, en la casa del señor Toribio Sánchez, calle Frías, número 101.

Se hace constar que es nula y sin ningún valor, la escritura celebrada con el señor Cesar Salinas, por no haberla autorizado dicha escritura el que fué Notario Público, señor Horacio Arce, como consta de los archivos del notario señor Manuel Orihuela T.



HA LLEGADO UN LOTE DE

## RELOJES DE ORO

De una liquidación de una casa en Lima, que se ve

A precios de costo

En vez de un reloj de plata o metal; cómprese uno

Aprovechad la buena ocasión.

Sólo por poco tiempo.

## DE VENTA EN

## La Corona de O

### III SIGA U. LA CARRE COMERCIAL !!!

Nosotros le enseñamos prácticamente en el menor tiempo posible y b

nuestra garantía

**INSCRIPCIONES:**

Quedan abiertas las inscripciones para el nuevo

**CURSO No. 5.**

(con 1 sección diurna y otra nocturna), que comprende el LUNES-16 del corriente, CONTABILIDAD, CÁLCULO MERCANTIL, IDIOMA

[REDACCIÓN, ORTOGRAFIA, CORRESPONDENCIA, etc.] LEGISLACIÓN MERCANTIL; ECONOMÍA POLÍTICA Y FINANZAS; GRÁFICA «PITMAN»; ESCRITURA EN MÁQUINA; QUÍMICA OC

USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES; todo enseñado por

daderos libros y documentos comerciales.

ESTUDIOS: 20 meses. Prívio examen final exte

DIPLOMA de «PERITO-CONTADOR» a los alumnos que lo rindan satisfactoriamente.

EXTERNADO e INTERNADO

Los externos pagan Bs. 40.— por trimestre esco  
lantado [2 1/2 meses].

Los internos pagan Bs. 170.— por trimestre esco  
lantado, comprendiendo: instrucción, alojamiento, al  
imentación, lavado y compostura de ropa interior, ria, y clases especiales en el día.

PASEOS Y CONFERENCIAS: Se llevan a cabo cada  
o la inmediata vigilancia del Director.

**PROSPETOS**

Príalo en la Dirección, personalmente o por correo.

Nuestro establecimiento es el

prímero de su clase en B

Instituto Mercantil Brandt.

C. Alfredo Brandt, Director.

En su nuevo local N° 12 — Casilla N° 37.

## La sífilis se cura con el 606

## El 606 puede aplicarse sin inyección

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

# EL SIGMAR SOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar car  
os que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres periodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni  
siona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciud

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

## EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita llama y emplaza a Santiago Chesar, Santiago Bruce y Andrés R. y Philip para que en el término de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciada por el señor Arturo Fricke y cuyos actos nos los signifiquen:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro si:—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tenerme por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que regulan la manera y forma como se ha de obtener una propiada sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distintos el uno del otro; el primero, o sean de las publicaciones llamemos parte legal y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Dct. regl. de 28 de Octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del serro, aprobando de que dicha concesión no tiene un punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto inditibido y fijo.—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de Octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 69 de la misma compilación, (arts. 23 y 24 del sup. dct. regl. de 28 de Octubre de 1882) las diligencias de mensura alinderamiento y posesión deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderio en cada uno de los ángulos entrañas y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento, el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el linderio que deba servir de punto de partida; pero si hubiere omitido ésta presentación dicho linderio será construido a presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique».—Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos:—«Terminando el alinderamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el notariado que hubiere sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado».—Ourre al presente señor juez, que mi representante el señor Arturo Fricke, como poco industria les que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cates, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de Inquisivi de este departamento, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Victor Moises Blas y que Fricke lo denuncio de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos agenos, pretende reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia» de propiedad de mi mandante.—Este supuesto de recho que se contrapone, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Philip, Juan Bruce y Santiago Chesar quienes por (auto de 20 Enero de 1,900) habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los faldíos del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representante, lo han amparado con el correspondimiento pagado de patentes a, a fin de provocar un conflicto, como el que motiva esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitable.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está viciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º Es aulo dicho pedido por que carece de punto de partida, pues, una cosa mina en un cerro de grandes dimensiones, no lleva el voto de la ley.—2º Por que dicha bocamina; no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mi representante el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipótesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse, como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitable en dirección y distancia, a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de las tantas veces citada «Compilación Minera» lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mensurada ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perímetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmovilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han viciado de nulidad el título de «Victoria» y al no (hacerla) mensurada ni amojonada, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidárselo solo después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philip, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesar o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquier de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia, etc.—otro si.—Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estenssoro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, traslado a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comisionará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el autor de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: incontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas L., ante mi Victor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO.  
Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCON M.  
P. O. del S.

## COMUNICADOS

Ciudad, a 27 de abril de 1914.  
Señor

Arturo Arenas  
Presente.

—Estimado amigo: Tengo a bien comunicar a usted voluntariamente, que, el señor César Méndez B. ha manifestadome no ser usted quien sustrajo la cartera del billetero mío y que él ha denunciado a usted solo por verse libre de la acción Policialaria; siendo dicho señor el autor de lo arriba indicado.

Espero que esta satisfaga a usted por ser verifico todo lo que en ella expongo, sin más soy su amigo y

S. S.  
S. ARENAS.

La Paz, 21 de febrero de 1914.

Señor don

Arturo Arenas.  
Presente.

Muy estimado amigo:

Por la presente me complazco en manifestarle que mi declaracion del 23 de enero en la Policía de Seguridad, fué a causa de la presión que ejercieron contra mí y de haberme hecho llevar a la Policía Aramayo, sin que Ud. tenga participación en el asunto denunciado, por lo que le doy cumplida satisfacción.

Un atto, amigo.

CÉSAR S. MÉNDEZ BAYÁ.

Edo. Antequera

Carlos Prieto

## Vindicación

Se hallan presos los siguientes indígenas: Isidro Ilaquita, Manuel Vásquez, Mariano Arcani 1º, Mariano Arcani 2º, Pablo Yura, Gabino Laura, Marcelo Jiménez y José María Victoriano, a todos los que se sindican como perturbadores del orden social, lo cual es falso y calumnioso. No hay gente más pacífica en Bolivia que la raza indígena que trabaja para los blancos; y que estos casi sin cesar hostiguen y despojen a los labriegos como es público y notorio. Si reclama contra los atentados que sufre la raza aborigen, nunca lo hace de hecho contra sus verdugos: ocurre siempre a los tribunales de justicia; y solamente cuando es cometido de muerte ineluctable, se defiende por salvar su vida; pero raras veces; y no obstante, soporta, como idiota, todas las estoraciones, y así ha de proceder siempre. Los falsos denunciantes de la indiada, son sus mismos verdugos, y éstos presentan sus declaraciones perjuradas en causa propia. Asesadores, despojantes y testigos!!!

Y porqué se castiga con los horrores de prisión, suponiendo que las víctimas hayan intentado una sublevación general? ¿Cuando se ha realizado la idea de delinquir? Señor Ministro de Justicia, y Ministerio Fiscal, todos vosotros sois probos y justificados. Incitad y proceded en favor de la inocencia de la inocencia: que tengan cumplimiento los artículos 4º, último inciso, 5º y 7º de la Constitución y 413, 414, 415 y 416 del Procedimiento Criminal. Especialmente el artículo 422 de este último Código, debe cumplirse en el caso concreto. Piden su inmediata libertad los inhumanos en el castillo de San Pedro: juran por Dios que son inocentes y calumniados

por sus perseguidores; que nunca consideran la idea de restablecer el imperio de los incas y que no tienen el propósito de iniciar ese acto inmoral y parricida contra la nación boliviana.

Authorities toda la república: compadeced a los desgraciados aborigenes y dad garantías plenas a estos que sufren contra los preceptos de la ley que les ampara y que no se cumplen, pues por vagas sospechas está prohibido atormentar a los inculpables.

La Paz, a 2 de mayo de 1914.

El encargado de los presos.

## Aviso Judicial

El Doctor Juan Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y de las Provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 29 de los corrientes, ha señalado el día 12 de Mayo próximo, horas dos p.m. para el remate de la casa N° 82 de la calle «General Campero» ubicada en esta ciudad, bajo la base de su tasa de catastral de bolivianos ochenta y cinco mil, por ejecución que sigue el Señor Miguel C. Zorrilla, cobrándole cantidad de bolivianos, interés y costas del juicio.

Las personas que tengan interés en dicha casa, ocurrirán el día y hora señalados alla oficina del Juzgado.

La Paz, 30 de Abril de 1914.

P. O. del S. J.  
Alejandro Molina M.  
2 v 4074.

## Aviso Judicial

El Doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la Capital La Paz, y de la Provincia Murillo, etc.

Por auto de 20 del actual, señalado nuevamente el día 11. de Mayo próximo, horas dos de la tarde, para el remate de la finca denominada «Santa Elena», situada en el Cantón Mapiri, Provincia de Larecaja, bajo la base de catorcientos, ochenta y seis bolivianos (Bs. 480), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasa de pericial, por ejecución que le sigue la Señora Espinoza a Victor Moscoso, cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicha finca, pueben ocurrir el día y hora señalados a la oficina del Actuario que suscribe.

La Paz, Abril 22 de 1914.

A. Trujillo de la Barra

## Casa de pensión

Se atiende con la mesa a domicilio por precios modicos.

Calle Jaen N° 22

ADRIANA MEDINA

# Ferrocarril Internacional DE Arica a La Paz

En conformidad a las disposiciones vigentes, fíjase el Cambio de 18 1/2 d. que corresponde al promedio del cambio internacional que tuvo en Bolivia el año de 1913, como equivalente para el cobro de tarifas en oro de 18 d. de este Ferrocarril. Este equivalente principiará a regir desde el 1º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1915.

Arica, 2 de mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR.

# W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco  
Lima  
Callao  
Arequipa

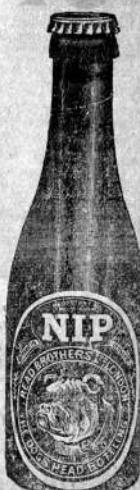
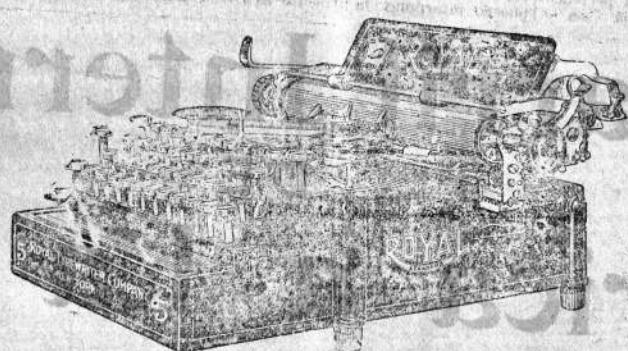
Valparaiso  
Santiago  
Concepción  
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter  
Dawson

Speciae  
Sotch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza  
Inglesa

# Roosevelt y la doctrina Monroe

(De «The Outlook», de Nueva York)

Las naciones sudamericanas que visité, manifestaron, naturalmente, el más vivo interés por la actitud de los Estados Unidos con respecto a los asuntos internacionales de América. Se interesan especialmente por la doctrina de Monroe.

En cuanto a esta doctrina, ha habido muchos mal entendidos respecto a nuestra actitud, debido en gran parte al hecho de que no pocos de nuestros compatriotas la han comprendido y presentado mal. En su esencia, la doctrina de Monroe indica simplemente que que América no deba ser tratada en adelante como si fuera África o ciertas partes del Asia ni ser objeto de colonización por conquista por parte de las potencias del viejo mundo. Muchos de nuestros compatriotas aceptan esta interpretación.

Hay, sin embargo, unos pocos que dicen en secreto, y otros, aún menos numerosos, que lo dicen abiertamente, que no deberíamos persistir en esa actitud, y que convendría abolir la doctrina de Monroe, porque sería ventajoso que las potencias del viejo mundo se establecieran en el continente americano. Esta opinión la formulan ciertos escritores de magazines y es sostenida a menudo en conversaciones particulares, el argumento usual de esa opinión es que sería conveniente para la causa de la civilización que las potencias europeas se establecieran en ciertas partes de Sud América y enviaran sus colonias a las minas que formulan tales opiniones se jactan generalmente de ser hombres inteligentes y adelantados. Lo cierto es que ignoran en absoluto el problema de que hablan sobre el cual escriben. No se dan cuenta de las condiciones en Sud América. Tampoco se dan cuenta, o no se preocupan del honor y de los intereses de los Estados Unidos. No saben lo que es la política por la cual abogan. Una de las declaraciones favoritas de los de esa escuela, es que estaría bien que Alemania, por ejemplo, tomara posesión de la parte meridional del Brasil; y a veces dicen que tampoco objetarían a que otras potencias europeas ocuparan otras diversas partes de la América del Sur templada.

Ignoran que las naciones de la América del Sur templada están ya tan adelantadas, que la teoría que sostienen es una imposibilidad, además de que, en el caso de que fuera posible, su realización sería una calamidad tan terrible, que todos los pueblos de los dos continentes se reunirían para prevenirla. La América del Sur necesita mucho de inmigración europea. La inmigración ya se realiza continuamente, y creo que, en vez de aumentar, disminuiría si los países sudamericanos, en vez de ser independientes, fueran simples colonias de los países del viejo mundo. Con muy pocas excepciones, los hijos y los nietos de los inmigrantes europeos son excelentes brasileños, argentinos, chilenos y uruguayos. En el curso de mis viajes, he encontrado a centenares de hombres prominentes entre los oficiales del ejército y de la armada, cuyos padres y abuelos eran alemanes, franceses, ingleses, irlandeses, polacos, españoles e italianos. Todos ellos eran puros y simplemente ciudadanos de los países en que vieron la luz. Eran entusiastas y patriotas argentinos, brasileños, chilenos y uruguayos. A menudo sabían apenas hablar el idioma de sus padres o abuelos, y no raras veces lo hablaban como un idioma extranjero. En una palabra, se conducían absolutamente como hombres de iguales condiciones se conducen en nuestro país. Es tan osooso hablar de la conquista y de la ocupación en forma de colonia por parte de alguna nación extranjera, de alguno de estos países, como la sería hablar de la conquista y la ocupación para tal objeto de Rhode Island, Wisconsin u Oregon. Los estimables ciudadanos de los Estados Unidos que

viada, si los Estados Unidos no intervienen, es la ocupación de territorios, en estos casos, si los Estados Unidos proceden con cordura, deben hacerse presentes para hacer justicia y para imponerla. El verdadero aspecto de esta cuestión fué puesto en práctica, durante mi administración, con respecto de Santo Domingo.

El gobierno dominicano se había desmoronado a consecuencia de las revoluciones crónicas derivándose de ello una situación de absoluta impotencia y desorden. Las aduanas de los diversos puntos estaban empeñadas por las deudas, no había medio de pagar estas sifitmas, tanto que las naciones a que pertenecean los diversos acreedores se alistaban para proceder contra la república.

Este habría significado la posesión territorial de las partes principales de la isla por ciertas potencias europeas. No creí que ni en nuestro propio interés, ni en el interés general de América, se podiera permitir esto. Procedí entonces de acuerdo con esa idea y la intervención se produjo, finalmente, a pedido de la misma república de Santo Domingo.

Organizamos las aduanas, enviando un competente funcionario norteamericano para hacerse cargo de ellas, manteniendo el personal sabaterino dominicano. Prohibimos toda intervención en las aduanas, tanto en los movimientos revolucionarios como en cualquier otra ocasión; impidimos también cualquier potencia extranjera pretenderia tomar posesión de ellas o cualquier otra repartición en el país. Recaudamos las entradas, dedicando una parte para los gastos del gobierno y otras para el pago de las bien comprobadas reclamaciones contra el gobierno. La paz fué el resultado de nuestros esfuerzos y Santo Domingo está hoy más próspero que jamás lo estuvo anteriormente. El 45 por ciento de las entradas que entregamos al gobierno excede en la actual administración de las aduanas a la suma total que acostumbraban recaudar cuando eran administradas por ellos mismos. Los acreedores fueron satisfechos por sus justas reclamaciones, el gobierno se afirmó como tampoco lo estuvo nunca anteriormente y los Estados Unidos eliminaron todo peligro de futuras complicaciones con las grandes potencias militares. Resumiendo: jamás en nuestra historia diplomática hemos hecho nada más ampliamente satisfactorio y más justificado. Fué esta una actitud perfectamente encuadrada en la doctrina de Monroe en el interés de los Estados Unidos, en el interés de todos los pueblos que tenían que entrar con Santo Domingo, y sobre todo, en el interés propio de esa misma república. Fué este país el que nos proporcionó el verdadero, el único precedente verdadero para nuestra actitud en la América Central.

La doctrina Monroe tuvo conexión con nuestra actitud en Panamá, únicamente en el sentido de que nos habíamos sido imposible permitir que otra potencia extranjera hubiese construido el Canal. Esta actitud de nuestra parte era una necesidad. Teodoro Roosevelt.

(Continuará)

## DIA SOCIAL

**Viajeros.**—Regresaron a Oruro, los señores Hugo Zalles y Luis Calvo.

Se dirigió a Uyuni, el General Hans Kund, Jefe de Estado Mayor General,

—Procedente de Oruro, se encuentra en esta ciudad la señora Irene C. Lopez.

—A Uyuni se fué el capitán Arturo Guillén Olmos.

—Hoy se ausenta a Santa Cruz el señor Rómulo Urdininea.

**Esfermos.**—El señor David Terrazas, teniente coronel de ejército, ha ingresado en un período de franca mejoría.

—Mejorada se encuentra la señora María B. de Ascarrunz.

**Liberaciones.**—Se ha ordenado su despacho, sin cobrar de

rechos de internación, los siguientes artículos: Por la Aduana de Antofagasta, cuatro baúles contenido material de enseñanza con destino a la Escuela de Comercio de esta ciudad.

Por la Aduana de esta ciudad dos cajones de champaña para el uso personal del señor Encargado de Negocios ad interim de la República de Chile.

**Dirección de Aduanas.**—La Dirección General de Aduanas, ha elevado al Ministerio de Hacienda, la solicitud del señor José Mendieta, representante de Weisser Hermanos de Antofagasta, pidiendo partida especial en tarifa de abaluzos para el *Caf-acetileno*, sustancia importada por primera vez a Bolivia.

**Renuncia.**—Ha formulado Ismael D. Zaballos, del cargo de Teniente 1º de resguardo de Llica (Aduana del Sudeste):

**Presupuesto Nacional.**—El Ministerio de Hacienda ha circulado telegráficamente a las prefecturas de la República, lo siguiente: «A fin de presentar con toda oportunidad al Congreso Nacional, el proyecto de presupuesto para la próxima gestión, conviene que la Prefectura formule desde ahora la que corresponde al Departamento de su mando y remita a este Ministerio antes de 30 de junio. Igualmente insinúole elevar informe anual en lo relativo al ramo haciendario con datos detallados sobre el estado económico, Tesoro Departamental, operaciones catastrales, cobro de créditos a tránsitos, inventariación de bienes inmuebles, recaudación de patentes mineras, contribución territorial, impuesto predial/térrestre, sobre herencias/industrias, elaboración de alcoholes, exportación de ganado vaquino e impuestos especiales y en general todo lo que se refiere a la situación económica de ese departamento y q' intente conocer este Ministerio bajo el punto de vista finautero.

**Cuenta documentada.**—La Dirección General de Aduanas, ha elevado la cuenta documentada presentada por el señor Belicario 2º Vidal, ex-vista de Aduana y comisionado para efectuar el remate de un lote de mercaderías venidas de la Agencia Aduanera en Antofagasta: La cuenta de referencia ha sido pasada a la Dirección del Tesoro Nacional, para que se practique el examen y glosa.

**Nombramientos.**—Se ha expedido los siguientes despachos: Francisco Siles, colector del impuesto catastral en la provincia Mizque del Departamento de Cochabamba e Isaac Z. Rojas, en la de Cliza del mismo departamento.

**Rectificación catastral.**—Los vecinos y propietarios de la provincia Charcas han presentado un memorial al gobierno, pidiendo revisión de las operaciones catastrales en esa provincia, por los innumerables irregularidades de que a. doceña ella, oq' ciendométricas resuelva el gobierno este asunto, abonar el pago con arreglo al anticipo.

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que pase a la Prefectura de Potosí, la mencionada solicitud, para que le vayan dando una sumaria información sobre las irregularidades que se acusan, preste informe a la brevedad posible. Igual provisión le ha cabido a la reclamación de José Manuel Sánchez, relativo al impuesto catastral a su finca de nombrada Añashuan, sita en la misma provincia Charcas.

**Liberación.**—Se ha ordenado que la Administración de Correos de esta ciudad, desapegue libre de derechos de internación, nueve cajones y catorce paquetes postales con artículos para flores artificiales destinados al Hospicio de Huérfanos de esta ciudad.

**Exportación de goma.**—En el memorial presentado por el Agente Adabero, Abel Reyes Ortiz, solicitando se declare libre la exportación de la goma denominada «Mollen», por cotizarse abajo de veinticinco peniques, el Ministerio de Hacienda, ha resuelto no haber lugar a declararse libre la exportación de la goma indicada.

**Renuncia.**—Ha presentado su dimisión el señor Isaac Martínez profesor de la Escuela Fiscal de Curarigua.

**Comercial.**—En fecha 31 del mes de marzo pasado, los se

ñores Ponsot, Trachu y Salazar, han pasado el activo y pasivo de su importante casa comercial a los señores Salazar y Ney, quienes continuarán en lo sucesivo con los mismos negocios.

**Servicio de automóviles.**

—El gerente de la Cia. Bolivia, na de automóviles, ha presentado una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo la aprobación de las tarifas de paquise que deben regir en el servicio de automóviles entre Potosí y Sucre.

**Becas concedidas.**—Se han concedido becas en el colegio Don Bosco de Sucre a los señores José Arauabar y Antonio Saco.

**Rendimiento Aduanero.**—El día 29 de abril último, la Aduana de La Paz ha cobrado por derechos de internación de mercaderías, la suma líquida de Bs. 6.715.71.

**Puerto Suárez.**—El boleto de rendimiento de aquella Aduana, correspondiente a la segunda semana del mes de marzo, arroja la suma de Bs. 1.912.02.

**Balance.**—La Compañía The Porco Tin Mines de Oruro, ha remitido al Ministerio de Hacienda su Balance provisional, al 31 de diciembre de 1913 cuyas sumas iguales ascienden a Bs. 367.463.31 y el patrimonio de ganancias y pérdidas y Bs. 11.174.96.

**El oro en los Bancos de Oruro.**—El stock de los bancos

de esta ciudad, es el siguiente: Banco Nacional £ 102.212 id Argandoña £ 40.280 id Mercantil £ 218.881 id de la Nación £ 8.011 id Chile Alemán £ 6.880 id Transatlántico £ 4.200 id Anglo Americano £ 959.10.

Giro sobre Londres 18 3/32 11 18 11/16 18 5/32

**Paras oficinas públicas.**—La casa Wright & Son of Inglaterra, ha ofrecido al Gobierno los fachadas, de acero, de latón, o fétro, según la necesidad de las oficinas de la Administración pública.

De Santa Cruz, se ha remitido a Riberalta por medio de la aérea «Siglo XX», la suma de 25.000 bolivianos y otros 25.000 bolivianos a Trinidad, para atender los servicios más urgentes de Justicia a instrucción Pública, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año pasado.

**Congreso Internacional.**—El Gobierno ha recibido invitación de la República Francesa, para el 6º Congreso Internacional de las Cámaras de Comercio que deben reunirse en París, el mes de junio próximo.

El programa o puntos de estudio, están circunscritos a nueve casos.

## BANCOS

**Bancos de Tarija.**—Arqueos de Caja al 18 de Abril.

Banco de la Nación	Bs.	282.067.95	6.310
208.038.36	•	4.968	14.305
73.356.32	•	10.212	10.280
1.100.817.55	•	218.881	891.1
158.659.15	•	4.200	6.880
22.000.00	•	959.010	25

Banco de Oruro.—Argües de Caja practicados el día

Banco Nacional

Banco Argentino

Banco Mercantil

Banco de la Nación

Banco Transatlántico

Banco Anglo Americano

Banco de la Nación

Banco de la Nación</p



## El primer hombre que voló

Con mucha razón los franceses se muestran cada día más orgullosos de sus aviadores. Esos héroes alados que por puro amor de la gloria recorren el mundo aéreo sin pensar en el peligro, hacen ver que en todas las grandes empresas de valor y de energía, los hijos de San Luis son siempre los primeros. Pero si los nombres gloriosos de Védrines, de Beaumont, de Blériot, de Train, de tantos otros conquistadores del espacio merecen ser cantados en estrofas de epopeya, no hay que olvidar que más arrojadamente que ellos, un extrajero pudo, sin disponer de los perfeccionamientos que hoy existen, alzar el vuelo en los alrededores de París, cuando aún ningún francés había podido hacerlo. Nosotros, sobre todo, tenemos el deber de no olvidar, porque aquel extranjero es un hispano americano. Santos Dumont.

—El primer hombre que logró volar—decía hace poco en un discurso oficial el ex-presidente Roosevelt—es un norteamericano Wright.

—El verdadero creador de la aviación práctica—asegura Gabriel d'Anunzio—es el capitán Ferber.

Eso no es cierto.

Antes de que Ferber y Wright, lograron elevarse en el aire en presencia de personas dignas de fe que pudieran dar testimonio de sus hazañas, el brasíliero Dumont reunió en el campo de Bagatelle y los fervientes del sport aéreo y realizó el milagro por todos sonado a través de los siglos, por nadie realizado entonces aún. Porque decir que Lilienthal, el fantástico alemán volaba ya en 1893 y que Pilcher, el inglés fabuloso, era un verdadero hombre-pájaro en 1899, es dar a un juego trágico la importancia de un descubrimiento. Tanto Pilcher como Lilienthal, en efecto no hicieron nunca sinó experimentos funambulescos. Sirviéndose de aparatos sin motor, aprovechan, valientemente, muy valientemente, las fuertes ráfagas del aire para precipitarse de lo alto de una colina y mantenerse en el aire algunos instantes. Uno y otro lograron grandes éxitos de curiosidad. Uno y otro pagaron con la vida de sus fantacías absurdas y sublimes.

En cambio Santos Dumont desde el día mismo en que ganó con su perfeo en dirigible, el primer premio Deutsche, pensó en construir un aparato volante.

—El verdadero conquistador del aire—dijo a los que le felicitaban por su proezza—será quien logre poner en práctica el vuelo en máquina más pesada que el aire. Y poco después, anunció a sus amigos

que tenía ya en fabricación un helicóptero. Aún me acuerdo de las descripciones de aquel pájaro mecánico, mejor dicho, que aquel insecto de acero, publicadas por los periódicos en 1905. Trataba de unas alas inmensas unidas por un eje en el cual un motor hacía girar dos o tres hélices metálicas. Un ensayo secreto bastó para demostrar que aquello era no sólo más pesado que la pesadez misma. Por más esfuerzos que se multiplicaron nunca la armazón alzóse en un milímetro.

—Abandoné usted esa quimera y continué sus triunfales experimentos en dirigible—dijo entonces un sabio.

Más el tenaz brasíliero se había propuesto ser el primero en volar, como había sido antes, el primero en dirigir un globo en el que hubiese sido un bárcos. Y combinando nuevos esfuerzos, adoptó el modelo «pájaro» que era, entonces, el que estudiaban los hermanos Wright en los Estados Unidos y los hermanos Weison en Francia. Su aparato carecía de elegancia. Era una enorme caja de tela, unida a otra caja más pequeña por un mástil estabilizador. El motor con sus paletas giratorias, estaba en centro de la caja principal. Si un día algún millonario se da la lujo de reconstruir los diferentes tipos de aeroplanos para formar un museo histórico de aviación, aquel pobre aparato de hace ocho años parecerá, sin duda entre los esbeltas pájaros de Depurado y de Blériot, un sin nimio gracia. Pero así y todo, los aviadores no podrán dejar de contemplarlo con una veneración religiosa, como al padre de la tribu, como al fundador de la raza de los seres aéreos.

—Cree usted que ese mastodonte podrá volar?—preguntó el norteamericano Deutsch a Santos Dumont.

—Ya veremos, contestó con modestia el brasíliero.

En realidad, el primer ensayo fue lamentable. El motor de 24 caballos que accionaba la hélice, no lograba dar al armatodonte sinó una marcha terrestre de automóvil monstruoso. En cuanto a elevarlo ni por sueño.....

—Tal vez—le contestaron al alio irónicos sus amigos.

Y pasaron dos meses. Y el día 23 de octubre de 1907, ante una multitud de curiosos excepcionales, un segundo ensayo se verificó. El motor nuevo de cincuenta caballos y la nueva hélice era de aluminio. La gente, sin embargo, esperaba, un fiasco más, tal vez una tragedia, pero no el vuelo que Leonardo de Vinci soñaba en el vuelo por tantos locos intentado..... El aspecto de gran caja del motor, provocaba chascarrillos.

—Soltad la cuerda—gritó de pronto una voz autoritaria.

Estoces los parisienes es-

tupefactos, vieron aquél mastodonte de lienzo blanco elevarse rápidamente en el espacio y volar a veinte metros de altura con una velocidad extraordinaria. Luego vieron el piloto que cortaba la corriente para ir a posarse suavemente en un sitio determinado. Y delirantes, levantaron en sus brazos al conquistador del espacio y lo llevaron en triunfo hasta su casa.

Desde aquél día, las proezas han sido cotidianas. Los héroes han venido de todas partes y con su arrojo, con su habilidad, con su ciencia, han hecho lo que en 1906 ni siquiera los locos podían imaginar. La Francia, activa, aventureña, ávida de gloria, ha dado al universo estupendo el espectáculo de estupendos vuelos. Los nombres franceses son los más ilustres y los más numerosos en el martirologio del aire. Los fastos de la conquista del aire están llenos de imágenes francesas. Entre tan granza, el Sr. Dumont hijo del Brasil parece que ha caído poco a poco en el olvido, hasta el punto de que hombres estudiosos como d'Anunzio y Roosevelt pueden ignorar que él, y no otro, es el primero que alzó el vuelo con un águila humana. No lo olvidemos nosotros, por lo menos.

E. GÓMEZ CARRILLO.

### Elecciones en Cauquican

#### Los motivos de aplazamiento

Señor Director de «El Comercio de Bolivia.»

#### Presente.

Como en alguna publicación de esta ciudad se afirma que el Gobierno ha suspendido elecciones de Cauquican en servicio del candidato liberal y para evitar el triunfo del grupo independiente, tengo encomienda del señor Ministro de Gobierno para rogar a Ud. la inserción del telegrama incluso, como única respuesta a las gratuitas imprecaciones, y para que el público impácial vea la inexactitud con que se aprecia los actos del Gobierno. Dice así:

«Móltiple en dos copias 464—Por chasqui—De Pelechuco a bs. 7 p.m. del 30 de Abril de 1914.—Recibido en La Paz a bs. 9 p.m. del 3 de Mayo N° 36.—Palabras 69—Categoría P.D.—

Señor Ministro de Gobierno.—La Paz.—Autoridades Apolo se han ausentado y mis adherentes mediante innumerables peregrinaciones y dispersando miembros legales mesa receptora reemplazando su capricho para llenar en ánforas con votos que tienen alistanos en subprefectura. Protesto contra tanta iniquidad y apelo al su-

# DAUBE & CIA.

Valparaíso

Santiago

Antofagasta

Concepción

Hamburgo

Nueva-York

## DROGUERIA AL POR MAYOR

FUNDADA  
en 1837

AGENTES de las principales casas de

Alemania-Francia-Italia  
Inglaterra-Estados Unidos

## IMPORTADORES de

Utiles para laboratorio i botica

D A U B E  
D A U B E  
D A U B E  
D A U B E

Instrumentos quirúrgicos  
Específicos patentados  
Aguas minerales  
Perfumeria fina  
Drogas.

premio gobierno postergue elecciones Apolo en homenaje a la justicia hasta normalizar situación tan desesperante. Ruego contestarme. (Ido) Carlos Frank hijo, Candidato Diputado por Cauquican.—Copia de este telegrama al señor Bautista Saavedra.»

De Ud. atento

Servidor

JULIO BELLO.

Oficial archivero del Ministerio de Gobierno y Fomento.

CREME SIMON  
La Gran Marca de las Cremas de Belleza  
Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior a todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.  
POLVO DE ARROZ SIMON  
SIN DISMUTO  
CREME SIMON  
La Gran Marca de Polvos  
J. SIMON - PARIS

## LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SFGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígados, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la muerte.....

# EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras su y resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bultos no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYRE



179-Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL

# Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
id. a 3 meses plazo	3 %
id. a 6 " "	4 %
id. a 12 "	5 %

EL BANCO COBRA	
Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
Préstamos.....	11 %
Id. con garantía de Letras	4 %
Hipotecarias u otros valores	10 %
Descuento.....	9 %

COMISIONES	
Sobre cobranzas y remisión de fondos	1 %
avances en cuenta corriente	4 % semestral
depositos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

# Fábrica de Aguas gaseosas

## Levi y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa  
OFRECEMOS NUESTROS SÍGUETES PRODUCTOS

### Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

### Levi y Massé

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

# Finca de puna

Se desea comprar ofertas a Caja  
silla. Correo número 132.

### DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

### ELIXIR ESTOMACAL

de

### SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Y en los adultos suprime los cólicos, quita la fatiga de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clocosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite gratis folleto a quien lo pida



### PILDORAS DEL DR DEHAUT

cuya acción poderosa

Y A LA VEZ SUAVE constituye su principal ventaja

Son también muy agradables de tomar y no necesitan que la persona guarde el cuarto.

De venta: Dr. DEHAUT, 147, Pueblo San Denis, París y en todas las buenas farmacias

### THÉODORE CHAMPION

13, Rue Drouot. — PARIS

PRIMERA CASA FILATELICA  
DE FRANCIA

Inmenso Stock  
de

SELLOS DE CORREO

gratuito

franco

mil

PRECIOS CORRIENTES

### Barroquismos Literarios

#### Serie 4º

Por Isaac Criales y Julián Céspedes R.

De venta en la Librería de González y Medina.

15 v. 4003.

ETERNIT.—Chapas, pizarras fibrocemento, incombustibles, imputrescibles, inalterables, delgadas, baratas, para techos, tabiques, cielos rasos, construcciones económicas, revestimiento de paredes, muebles, puertas, embalaje, pintura, persianas, ataudes, aislamiento, mesas, galpones, chalets, depósitos, polvorines, charleras, trabajadas como maderas, Société «Eternit»—Hannover (Bélgica).

Representantes generales, exclusivos para toda Bolivia, necesitanse para once importantes casas europeas para pizarras y chapas de fibrocemento «Eternit», telegrafía y telefonía inalámbrica, locomotoras nuevas, lámparas, iluminación metálico, máquinas y motores diversos, pistolas automáticas; aparatos eléctricos; esterilizadores eléctricos. Referencias primeras en Europa y en las Américas.—Informes: Emilio Guarini lista de correos—La Paz (Bolivia).

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, el 18 de Abril próximo a las 3 p. m., en el local del Banco, con el objeto de tratar sobre la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

De acuerdo con lo previsto en los mismos, los señores accionistas que deseen concursar a la Junta, deberán hacer el depósito de sus acciones en la Secretaría del Banco, con ocho días de anticipación siendo válidos los recibos que se otorgaron para la Junta General Ordinaria celebrada el 14 del presente.

La Paz, 26 de marzo de 1914.

El Director General.

15 v. 4045.

# Banco Mercantil

## Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

### Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

#### SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado Bs. 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado " 10,000,000.—

Fondos reservados " 1,125,000.—

Previsión " 50,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 19 de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

#### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

á la vista 1 %

á 3 meses plazo 3 %

á 6 " 4 %

á 12 " 5 %

á plazo indefinido con aviso 4 1/2 %

anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente 10 %

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 12 %

Sobre descuentos 12 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República Convenional

El Gerente

DIABETES

Cu acción completa y rápida de los casos más antiguos y más graves por el producto del Dr. G. L. B. B. y sus propiedades contraerán de plantas hasta hoy desconocidas. Pidase el folleto N.º 14 muy interesante con testimonios de curaciones al Representante del DOCTOR DAMMAN,

CASILLA 217 EN SANTIAGO DE CHILE.

El Director

### CONVOCATORIA A PRO PUESTAS.

— Por orden del señor Inspector del ramo, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la construcción de puertas y ventanas para la colocación en los nuevos hospitales que se construyen en miraflores, debiendo los interesados tomar los datos pertinentes en la oficina de Obras Públicas Municipales.

Las propuestas deberán ser presentadas dentro del término de diez días desde la fecha a la citada oficina de Obras Públicas.

Miraflores, marzo 21 de 1914.

El Administrador.

10 v. 4,41.

### ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISÉPTICO

Sin Mercurio ni Cobre

según Información del Dr. FOUARD.

Quito y Cuenca. Envíos a las farmacias y a los hospitales de la Peste, del Cíclero, Calenturas, Diarréas y Disenterias de los Países cálidos.

Indispensable contra las epidemias

DOSIS: 1 gramo encharcado en 1 litro de agua para todos usos.

Sociedad ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS

EN LA PAZ: BOTICA DE LOS INCAS.

SEÑOS

Desarrollados, Reconstituyentes, Fortificantes

con Pilulas, Gomitas, Gomillas

Máquinas para lavar y hornear

Máquinas para tejer de algodón

Prensa para telas finas

Moldes para tubos, polos, etc.

Mescoladoras

Máquinas para alisar

quebraderas, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co.

Markranstädt (Alemania)

Informes gratis.

Catálogo N.º 12 gratis.

SEÑORAS

SAÍNA

SAÍNA LACRO

Enfermedades de la

VEJIGA

SEÑORAS. Envíos a las farmacias y a los hospitales de París.

Dr. BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al

hablar de la "Fosfatina Paliéres":

"Esta considerada por los más grandes médicos y por los más famosos higienistas como la providencia de

los niños."

El Dr. de BURS, en su Tratado de

Higiene, se expresa de este modo al